

Productos Agropecuarios y Regímenes Especiales, dependiente de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

25154 *ORDEN de 8 de octubre de 1979 por la que cesa en el cargo de Delegado regional de Comercio en Ceuta y Melilla el Técnico Comercial del Estado don Antonio Gómez López.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo décimo del Decreto 2825/1974, de 30 de agosto,

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Delegado regional de Comercio en Ceuta y Melilla el Técnico Comercial del Estado don Antonio Gómez López (A01CO252), por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 8 de octubre de 1979.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

25155 *ORDEN de 8 de octubre de 1979 por la que se nombra Delegado regional de Comercio en Ceuta al Técnico Comercial del Estado don José Ramón Ferrandis Muñoz.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo décimo del Decreto 2825/1974, de 30 de agosto,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Delegado regional de Comercio en Ceuta al Técnico Comercial del Estado don José Ramón Ferrandis Muñoz (A01CO308).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 8 de octubre de 1979.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

25156 *ORDEN de 8 de octubre de 1979 por la que se nombra Delegado regional de Comercio en Vigo al Técnico Comercial del Estado don Javier Tena García.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo décimo del Decreto 2825/1974, de 30 de agosto,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Delegado regional de Comercio en Vigo al Técnico Comercial del Estado don Javier Tena García (A01CO310).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 8 de octubre de 1979.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

25157 *ORDEN de 10 de octubre de 1979 por la que cesa en el cargo de Subdirector general de Comercio de Productos de Origen Vegetal el Técnico Comercial del Estado don Antonio Castañeda Boniche.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado 1 del artículo 13 del Real Decreto número 300/1978, de 2 de marzo,

Este Ministerio ha acordado el cese de don Antonio Castañeda Boniche, Técnico Comercial del Estado (A01CO208), en el cargo de Subdirector general de Comercio de Productos de Origen Vegetal, dependiente de la Dirección General de Comercio Interior por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 10 de octubre de 1979.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

25158

ORDEN de 10 de octubre de 1979 por la que se nombra Subdirector general de Política Arancelaria e Importación de Productos Agropecuarios y Regímenes Especiales al Técnico Comercial del Estado don Antonio Castañeda Boniche.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado 1 del artículo octavo del Real Decreto número 300/1978, de 2 de marzo,

Este Ministerio ha acordado nombrar a don Antonio Castañeda Boniche, Técnico Comercial del Estado (A01CO208), Subdirector general de Política Arancelaria e Importación de Productos Agropecuarios y Regímenes Especiales, dependiente de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 10 de octubre de 1979.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

25159

RESOLUCION de la Dirección General de Coordinación y Servicios por la que se nombran Inspectores Coordinadores de Calidad para Productos de Exportación a los señores que se citan.

De acuerdo con la Orden ministerial de 19 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), por la que se establecen las funciones de los Coordinadores nacionales de los Productos de Exportación, y en especial el artículo segundo de dicho Orden,

A propuesta del Director general de Exportación, tengo a bien nombrar a los siguientes Inspectores Coordinadores de Calidad:

Frutos cítricos: Don Manuel Pérez Bryan, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Málaga.

Tomate y pepino: Don Rafael García Payá, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Castellón.

Albaricoque y ciruela: Don José Antonio Arias Gómez, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Murcia.

Aceituna: Don Cándido Egoscóabal López, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Cádiz.

Peras: Don Gregorio Menéndez Martínez, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Barcelona.

Manzanas: Don Vicente Mañes Fortich, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Noain (Navarra).

Melocotones: Don Pedro García Méndez, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Sevilla.

Melones y sandías: Don Andrés Lorente García, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Cartagena.

Uvas: Don Juan José Cobos Santos, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Almería.

Alcachofas y condimentos: Don José María Arvizu Gándaras, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Alicante.

Cebollas y lechugas: Don León Matos Falcó, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Valencia.

Ajos y patatas: Don Miguel Vilchez Barros, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Granada.

Conservas vegetales (excepto tomate): Don Andrés Lorente García, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Cartagena.

Conservas de tomate: Don Cándido Egoscóabal López, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Cádiz.

Frutos secos y grasas vegetales: Don Jesús Murga Carazo, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Tarragona.

Productos agrícolas: Don Justo Peris Martínez, Inspector del SOIVRE de Valencia.

Productos cárnicos: Don Pedro Gómez Royo, Inspector del SOIVRE, con destino en el Centro de Inspección del Comercio Exterior de Barcelona.

Productos de pesca: Don José Luis Fernández Espinosa, Inspector del SOIVRE, Jefe de la Sección de Inspección y Normalización de Productos de Origen Animal.

Productos forestales: Don Pedro García Méndez, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Sevilla.

Productos industriales: Don Felipe Gutiérrez Morales, Inspector del SOIVRE, Jefe de la Sección de Inspección y Normalización de Productos de Origen Industrial.

Metodología analítica de control de calidad de productos: Doña Amelia Guzmán Martínez-Valls, Inspector del SOIVRE, con destino en el Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Murcia.

Madrid, 11 de octubre de 1979.—El Director general, José Manuel Reyero García.